



1 Acuerdos:

2 CANMS2021-E8-01.- Con fundamento en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la
3 Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio
4 Superior aprobó por unanimidad, el ingreso a la sesión del Mtro. Dionicio
5 Alejandro Morales Zúñiga y la Mtra. Fabiola Barrientos Maraño n de la
6 Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico del Colegio
7 del Nivel Medio Superior para el desahogo de los asuntos a revisar en la
8 presente sesión.

9 CANMS2021-E8-02.- Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley
10 Orgánica y artículo 28, fracción I del Reglamento Académico de la
11 Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio
12 Superior aprueba por unanimidad que, para la UDA de Apreciación del
13 Arte del Plan de Estudios 2020 ofrecida en agosto-diciembre 2020, la
14 calificación obtenida en esta se considerará para asignarse en la UDA de
15 Estética y Apreciación del Arte en su versión actualizada.

16 Estos ajustes aplican para los estudiantes que no hayan acreditado la
17 UDA de Apreciación del Arte en el semestre agosto-diciembre 2020,
18 siendo procedente sólo para la primera generación del Plan de Estudios
19 2020.

20 CANMS2021-E8-03.- Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley
21 Orgánica y artículo 28, fracción I del Reglamento Académico de la
22 Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio
23 Superior aprueba por unanimidad que, la calificación obtenida en la UDA
24 de Formación Universitaria del Plan de Estudios 2020 ofrecido en el
25 periodo agosto-diciembre de 2020, se asignará en la UDA de Desarrollo
26 Personal I y para la acreditación cualitativa de la UDA de Tutoría I del
27 mismo plan, en su versión actualizada.
28 Estos ajustes también aplican para los estudiantes del Plan de Estudios
29 2017 que hayan cursado y aprobado la UDA de Formación Universitaria y
30 que se encuentren en proceso de revalidación al Plan de Estudios 2020.



Consejo Académico del Nivel Medio Superior
Acuerdos adoptados en la octava sesión extraordinaria
Del 10 de agosto de 2021
Publicados en Gaceta Universitaria el....

31 **Para el caso de los alumnos que no aprobaron la UDA de Formación**
32 **Universitaria referida en el Plan de Estudios 2020 ofrecido en agosto-**
33 **diciembre 2020, y con la finalidad de acreditar Tutoría I, se podrá realizar**
34 **verificando el seguimiento del estudiante con el tutor de**
35 **acompañamiento y en caso de no ser favorable, podrá ser acreditada en**
36 **los periodos planeados para acreditación extemporánea**

37 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 10 de agosto de 2021.- El Secretario del
38 Consejo Académico del Nivel Medio Superior, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. -
39 Rúbrica.

40 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
41 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
42 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
43 FRACCIONES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
44 GUANAJUATO.

45 CERTIFICA
46 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de
47 Nivel Medio Superior y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA OCTAVA
48 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR
49 CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2021. DOY FE.